



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE NEIVA HUILA

Enero doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

REF.- Proceso Ejecutivo de SILVIA SOLANO RIVERA, SILVIA ANDREA DIAZ SOLANO y MARIA JOSE DIAZ SOLANO contra RICARDO ARIAS MOTTA, IRMA CASTRO LEIVA y DIVA ESPERANZA LEIVA DE CASTRO. Radicación 41001-40-03-007-2018-00287-00.

Como quiera que se encuentra legalmente registrado el embargo sobre el inmueble urbano de propiedad de la parte demandada RICARDO ARIAS MOTTA, con folio de matrícula #200-65042 ubicado en la Calle 3 #16-57 hoy Calle 3 #15A-57 de esta ciudad, se

R E S U E L V E

1º. COMISIONAR para la práctica de la diligencia de secuestro del **inmueble** objeto de medida al señor **ALCALDE MUNICIPAL** de esta ciudad. Se otorgan amplias facultades para designar Secuestre y fijarle honorarios provisionales.

Así mismo el actor debe anexar fotocopia completa del certificado de libertad y tradición del inmueble el día de la diligencia.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.